

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 1 de 2

12.

RESOLUCIÓN No. 002 DEL 2024-11-05

“ POR LA CUAL SE CONMEMORA Y EXALTA LOS 197 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA ”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y, en especial las conferidas en el artículo 69 de la Ley 30 de 1992,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 69 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 3º, 28, 29 y 57 de la Ley 30 de 1992 y 1º del Acuerdo 007 de 2015, la Universidad de Cundinamarca es una entidad con autonomía académica, docente, científica, cultural, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, en ejercicio de esta autonomía cuenta con la facultad para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

En 2024, celebramos con orgullo y reverencia los 197 años de historia de la Universidad de Cartagena. Fundada por el Libertador Simón Bolívar el 06 de octubre de 1827, fue la primera universidad pública de Colombia, un hito trascendental que refleja el ideal de Bolívar de formar a una juventud libre, pensante y capaz de liderar la transformación de una nación naciente. A lo largo de casi dos siglos, esta universidad ha sido testigo y protagonista de los grandes cambios sociales, políticos y culturales que han marcado la historia de Colombia.

Con un compromiso profundo con la excelencia académica, la Universidad de Cartagena continúa siendo un espacio de formación integral, donde los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también se preparan para ser agentes de cambio en un mundo globalizado y cada vez más exigente. Su visión, orientada hacia el fortalecimiento de la educación superior y el impulso de la investigación, la posiciona como una institución de vanguardia, dispuesta a responder a las necesidades de un entorno en constante transformación.

Hoy, rendimos homenaje a todos aquellos que han sido parte de esta historia: estudiantes, docentes, administrativos, egresados y aliados, quienes, con su trabajo y dedicación, han construido y sostenido la grandeza de esta universidad. Recordamos con orgullo a su primer rector, el teólogo José Joaquín Gómez Lacroudache, y a sus egresados ilustres, como Rafael Núñez, figura clave en la historia de Colombia, y Paulina Beregoff, la primera mujer graduada de la institución y pionera en la medicina.

La Universidad de Cartagena sigue comprometida con el trabajo incansable que la ha caracterizado durante más de un siglo, reafirmando su misión de formar profesionales capaces de contribuir al bienestar y progreso de la sociedad. En su labor, no solo se dedica a formar profesionales altamente competentes, sino también ciudadanos críticos y comprometidos con los retos del mundo actual. Además, su impacto en las regiones es significativo, llevando educación, desarrollo y esperanza a territorios históricamente olvidados. A través de proyectos de extensión, investigación aplicada y programas comunitarios, la universidad conecta el conocimiento académico con las realidades locales, generando soluciones sostenibles para las comunidades.

La formación que promueve la universidad pública está orientada a la construcción de nación, contribuyendo al desarrollo social, cultural y político del país. En este sentido, la universidad no solo transmite conocimientos académicos, sino también valores cívicos que permiten a los estudiantes comprender y participar activamente en el proceso de construcción de una nación.

La educación superior en una universidad pública también juega un papel clave en la construcción de la identidad nacional. Al ofrecer una formación que abarca no solo el conocimiento científico, sino también los valores culturales, históricos y sociales,

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 2 de 2

las universidades públicas forman futuros profesionales que tienen el potencial de convertirse en líderes capaces de promover cambios a lo largo de todo el territorio nacional. Los estudiantes no solo adquieren herramientas técnicas y científicas, sino que también desarrollan habilidades de liderazgo, pensamiento crítico y responsabilidad con el futuro del país.

El proceso de formación en las universidades públicas es esencial para lograr una nación más inclusiva y equitativa. Estudiantes provenientes de contextos marginados, rurales o periféricos encuentran en estas instituciones una herramienta de movilidad social, que les permite adoptar una visión crítica, solidaria y responsable. Así, se forjan líderes y profesionales que trabajarán por fortalecer y transformar la nación desde una perspectiva inclusiva, democrática y equitativa.

Conmemorar el aniversario de la Universidad de Cartagena es más que un acto simbólico, es una oportunidad para reflexionar sobre su trascendencia histórica, social y cultural, valorar su contribución al desarrollo de la sociedad y reafirmar su compromiso con la educación pública, la equidad y la investigación de calidad. Es un momento para unir a la comunidad universitaria en torno a un propósito común, reconocer sus logros y proyectar su futuro con una renovada visión de servicio y excelencia.

Al rendir homenaje al pasado, las conmemoraciones también están orientadas a proyectar la universidad hacia el futuro. A través de estos aniversarios, podemos hacer un balance de los desafíos actuales y las oportunidades que se presentan, creando un espacio para debatir sobre la educación superior, la equidad en el acceso a la educación y la innovación en los métodos de enseñanza. Así, se reflexiona sobre el papel que desempeñará la universidad en la construcción del futuro de la sociedad.

Es importante señalar que la Universidad de Cundinamarca se une a la celebración de los 197 años de la Universidad de Cartagena, destacando el rol fundamental de las universidades públicas en Colombia como pilares del desarrollo social, cultural y económico del país. Estas instituciones representan espacios de inclusión y equidad, brindando a miles de jóvenes la oportunidad de acceder a una educación de calidad y transformar su vida personal y profesional, independientemente de su origen socioeconómico.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONMEMORAR Y EXALTAR los 197 años de historia de la Universidad de Cartagena, en el marco de su aniversario, para resaltar su rol fundamental en la formación de profesionales integrales que, a través de la ciencia, la investigación, la cultura, las letras y el arte, contribuyen al desarrollo de nuestra sociedad.

ARTICULO 2°: COMUNICAR el contenido de la presente resolución en acto de exaltación y reconocimiento público a la Universidad de Cartagena.

Dado en Fusagasugá a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
 Presidente del Consejo Académico
 Rector


ISABEL QUINTERO URIBE
 Secretaria Consejo Académico
 Secretaria General

Revisó: Dra. Vilma Moreno Melo - Vicerrectora Académica (E) 
 Dra. Laura Nathaly Ortiz Becerra - Directora Jurídica 
 12-53.1